La nómina de las camareras de piso se incrementará en 80 euros al mes con la equiparación

J.M. Lugardo
Lunes 18 de Junio de 2018 14:08

Las camareras de piso son las grandes beneficiadas en el nuevo convenio colectivo de hostelería de Huelva. Verán un incremento en su nómina en unos 80 euros mensuales gracias a la equiparación salarial firmada en cinco años y pasarán a formar parte de la cuarta categoría. Aparte también tendrán, como todos los trabajadores, la subida salarial firmada del sector de un 7,5% en tres años. Este ha sido uno de los principales ejes del nuevo convenio colectivo de hostelería que redactarán y firmarán tanto sindicatos como patronal a partir del próximo lunes 25. CCOO y UGT han valorado, esta mañana, de forma "muy positiva" el resultado final de las negociaciones. Y es que **el convenio de Huelva es el que presenta la segunda mejor subida de salario anual en Andalucía para los trabajadores con un 2,5%, sólo por detrás del de Granada**
.Otro de los aspectos que han remarcado los sindicatos ha sido la integración de la ultra actividad en el convenio para que así éste nunca decaiga en el futuro.
**   INFORMACIÓN DE J.M.LUGARDO EN HUELVA INFORMACIÓN   **